



Regidora, le informo que al momento se encuentra enterado el regidor presidentes de esta comisión.

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Gracias, secretario, por lo cual de conformidad con lo establecido con el artículo 51 del reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones de este ayuntamiento, siendo las 11 con 17 minutos del día, cedo nuevamente el uso de la voz al secretario para que dé lectura al orden del día. Como lo indica presidente, me va a permitir nombrar eh dar eh lectura al orden del día propuesto.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:**

Como lo indica presidenta, me voy a permitir dar lectura al orden del día propuesto:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior;
- IV. Presentación del programa de apoyo a mujeres para entrega de títulos de propiedad por parte del procurador de desarrollo humano, Dr. Noé Saúl Ramos García.
- V. Presentación del acuerdo número 48 que emite la comisión de reglamentos y puntos constitucionales, administración y planificación legislativa para su estudio y análisis y en su caso adhesión o desecho de esta comisión.
- VI. lectura de correspondencia.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura y establecimiento la próxima sesión.

**PUNTO 2**

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

En cuanto al segundo punto del orden del día eh, se somete a consideración de ustedes, compañeros regidores integrantes de la comisión, la aprobación de este, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:**

Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por los regidores presentes en esta comisión.

**PUNTO 3**

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Continuando con el desecho de la presente sesión como tercer punto del orden del día, se somete a consideración de los regidores integrante de esta



comisión para la planeación del desarrollo urbano rural y habitación popular, se omite la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que se les fue entregada con anticipación. Por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:**

Presidenta, le informo que el acta de la sesión anterior de esta comisión ha sido aprobada por los representantes presentes de la misma.

**PUNTO 4**

Como cuarto punto al orden del día es la presentación de esta política pública que está implementando desde la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

Así que si quiere el procurador le damos continuidad a lo que nos venía platicando y la intención es que desde la comisión se pueda trabajar en un proyecto para poder elevar a un convenio que salga del municipio y que bueno pues cumpla con este objetivo y finalidad.

**EN USO DE LA VOZ EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO DR. NOE SAUL RAMOS GARCIA MANIFESTO:**

Así es, miren, el día, bueno, hasta el día de hoy el compromiso de la Procuraduría ya cuando recibimos expedientes de un municipio es de emitir la resolución a más tardar dentro de 20 días como lo marca la ley.

Nosotros nos hemos trazado la meta de que si recibimos una solicitud, un expediente desde de un municipio que en máximo 6 días podamos estar entregándoles el dictamen de acreditación para que usted el dictamen, perdón, para que ustedes puedan proceder luego a la titulación de esta de esta solicitud y en consecuencia, de manera rápida, estar atendiendo la petición que hace pues un sector vulnerable, como se mencionaba hace un momento, son las mujeres jefas de familia y que ellas puedan entonces estar en condiciones de acceder a distintos programas que tienen Gobierno Federal y el Gobierno del Estado sin mayor complicación.

Esto en aras pues de lograr tener pues una mejor calidad de vida y que tengan el desarrollo humano que ellas puedan estar visualizando para su familia. Entonces, desde la Procuraduría les decía, "Estamos contentos de esta política pública, pero más tener el apoyo de los municipios que se ven involucrados en esta iniciativa y que sobre todo la pongan en práctica para lograr el beneficio de su población.

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Claro. No sé si hasta este punto, compañeros, tengan alguna duda, participación.

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:**

Ah, de aquí de parte del municipio, ¿alguna área en específico va a ayudarte con el tema de recabar los expedientes o va a ser directamente allá, ¿cómo va a ser?

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

No, la propuesta es que desde la comisión podamos impulsar un convenio

que se pueda llevar a cabo desde la procuraduría y en ese mismo convenio eh, invitar eh, o sumar a la COMUR para poder eh, lograr eh, con los tiempos que hoy mencionan la procuraduría poder ser más eficientes en los procesos. Es decir, el que se les pueda dar prioridad.

Vamos a partir también de un diagnóstico que se va a pedir a la COMUR para saber identificar específicamente estos expedientes de esta situación social madres, trabajadoras, jefas de familia en el municipio de Tonalá que han iniciado su proceso de regularización, pero que es una historia común que conocemos 20 años, 15, 30, ¿no?

O inclusive estos nuevos procesos que van o estas nuevas solicitudes que van entrando con estas nuevas estos nuevos trabajos que estamos llevando desde el municipio de Tonalá que son brigadas que estamos sacando ya al municipio directamente en ciertos polígonos para llevar las oficinas a territorio.

Esta es una decisión que tomó nuestro presidente municipal Sergio Chávez en conjunto con la COMUR y la idea entonces con este convenio es que esas actividades que ya se van a empezar a realizar, pues ya vayan de la mano y sujetas a identificar específicamente estos casos para poder darles mayor rapidez y premura tanto desde el municipio a el proceso donde, bueno, pues se envía la documentación también a la procuraduría.

La idea es que podamos generar el convenio aquí, donde se le invita a COMUR a participar. COMUR en esa solicitud tendrá que hacer un diagnóstico para saber exactamente cuántos expedientes, cuántas solicitudes, cuántos procesos tenemos en esa situación.

Eh, tenemos reunión con la procuraduría para, bueno, pues que se conozca el estatus, que es lo más importante de esos expedientes y a partir de este diagnóstico, tanto el número de expedientes que tenemos en esa situación, los procesos, eh, en qué áreas o en qué puntos específicos va cada uno de esos expedientes, bueno, pues a partir de ahí ya vamos a poder desdobl原因 esfuerzos para poder lograr el objetivo que es dar esta atención prioritaria. Es la propuesta, el convenio se estaría trabajando y se les haría llegar y en conjunto poder presentar un proyecto que podamos inclusive eh, pues aprobar en Cabildo, ¿no?

Que creemos que sería lo adecuado y que bueno, va muy de la mano a al sentir de esta comisión, que es reducir la brecha de desigualdad, gobernar para que nadie se quede atrás, que es lo más importante y entender que hay sectores muy sensibles en nuestro municipio que necesitan todavía más de nuestro apoyo y que trabajando en conjunto todas las esferas de gobierno podremos lograr grandes resultados.

#### **EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA MANIFESTO:**

Bien, pues, únicamente procurador también darle la bienvenida al procurador. Gracias procurador y al director que lo acompaña, al doctor. Como ustedes saben es una dolencia que hemos tenido pues prácticamente el oriente de la ciudad, ¿verdad? Durante muchos años. Muchas veces hemos sido hasta criticados por las condiciones que se encuentran nuestros municipios, pero también nunca hemos sido reconocidos porque hemos sido eh, hemos amortiguado su tema social en la zona metropolitana de Guadalajara.

Eh, hemos recibido de esa gente que ha tenido a bien buscar un lugar donde vivir, donde echar raíces y que eh, muchas veces no se ve con la objetividad que se tiene que ver esa esa situación y a mí me da mucho gusto el interés que tiene esta la Procuraduría. Muchísimas gracias.

También el interés que tenemos nosotros aquí desde el municipio de Tonalá para que esto en un futuro pues ya no le estemos dando lata a la Procuraduría, sino tengamos el 100% de nuestros, de los bienes de la gente regularizados en cuanto a la tenencia de la tierra y eh, que también estamos procurando aquí desde el municipio para que ya no exista el menor número de fraccionamientos de esa naturaleza, para que también, porque estamos regularizando 100, ¿verdad?

Pero se les desregularizan 1000, ¿verdad? Nunca vamos a acabar de igual manera con las calles, con los servicios básicos y los sanitarios, nunca terminamos. Este, creo que, pero lo tenemos bien, somos conscientes hoy por hoy aquí en el en el ayuntamiento, en esta administración pública 2024-2027. Para poder eh, como bien dice la regidora presidenta eh, poner menos esa brecha de desigualdad eh, que tienen este nuestros ciudadanos y soberanos. Entonces, por eso a mí me da mucha felicidad y alegría que se puedan llegar a hacer estos convenios para facilitar porque muchas veces también la gente eh, ve muy engorroso los trámites, ¿verdad? Este, burocráticos, ¿verdad? Y si nos podemos acercar a la ciudadanía y le podemos dar lejos de intermediarios, ¿verdad? una la información directa, completa, objetiva, pues vamos a lograr muchísimo más este año que viene, este año que yo creo que va a ser un año muy bueno en tema de entrega de títulos y regularización y que el próximo pues sea todavía más próspero para que la próxima administración entregarle una vara muy alta. Muchas gracias por el uso de la palabra.

**EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO MANIFESTO:**

Este, por parte del regidor, del regidor Edgar López eh, mandarles un saludo y a usted, presidenta de la comisión, reconocerle ese trabajo tan humano que le caracteriza y al procurador agradecerle el tiempo que se ha tomado para venir a nuestro municipio y podernos ayudar con la problemática que tenemos.

**EN USO DE LA VOZ EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO DR. NOE SAUL RAMOS GARCIA MANIFESTO:**

Un gusto, gracias. Muchas gracias.

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Bueno, pues eh, esa es la propuesta, compañeros, poder elevar estos trabajos a un convenio, ¿verdad?

Donde vamos a trabajar todos en conjunto y esta información la estaremos trabajando desde la comisión. Y nuevamente pues agradecerle, procurador por acompañarnos. Y ser el mayor aliado en temas de regularización y desarrollo urbano.

Eh, ¿dónde nos quedamos? Eh, bueno, pues damos las gracias por la participación y ya no hay nada. Entonces, concluimos.

**PUNTO 5**

Siguiendo con el orden del día, eh tenemos la presentación del acuerdo 48 que emite la Comisión de reglamentos y puntos constitucionales.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

Eh, como lo indica presidenta, bueno, regidores fue el acuerdo que se les

mandó por este correo previamente, eh, efectivamente es va en desecho, entonces se somete a su a su consideración que se pueda votar para poderse adherir a lo que resuelve la comisión.

**EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO MANIFESTÓ:**

Para antes me permitiría algo, este, secretario técnico.

Eh, presidenta, eh es, eh, ese asunto que fue votado en la comisión de puntos constitucionales, al regidor Edgar López le tocó verlo, le tocó analizarlo, no le tocó estar en la discusión, su servidor le tocó estar ahí, eh pero quisiera yo externarle por parte de, del regidor Edgar López y del equipo que le ayudamos, eh, consideramos que es un gran punto el cual usted presentó, eh, el cual trata de darle un orden necesario a la parte urbanística eh, legislativa de nuestro municipio, que sí es cierto que el día de ahora eh, afronta muchas y dificultades, ¿no?

Como se razonó en esa comisión, pero que, sin embargo, creo que es una gran tarea que pudiera caracterizar a usted y a su equipo el que se pudiera eh, trabajar un poco más para que se lleve a cabo, ¿por qué? Porque eh, si es si bien es cierto que el reglamento que se propuso de desarrollo urbano por parte de esta comisión eh, es un proyecto muy extenuante.

También es cierto que nuestro municipio necesita que se le dé orden a partir de un reglamento general y luego se pase a los otros reglamentos como están. Y no se puede dejar así. Entonces, eh creo que tengo un equipo muy valioso de colaboradores, eh, que obviamente va a costar mucho trabajo, pero que tiene que saber que cuenta con el apoyo de nosotros de regidora.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

Sí, entonces en esta ocasión el reglamento se somete a su consideración, los que estén al afirmativo de que se adhiera al desecho de este punto de acuerdo.

Okay, eh, regidora presidenta, le informo que el punto ha sido aprobado por los regidores presentes en esta comisión.

**PUNTO 6**

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Como punto sexto del orden del día es la lectura de la correspondencia instruye al secretario de lectura de la misma.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

Le informo, presidente, que al momento no se encuentra con correspondencia.

**PUNTO 7**

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Muchas gracias, continuamos con este séptimo punto del orden del día. Eh, es el de asuntos varios, compañeros, yo pregunto si hay algún asunto vario.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA MANIFESTO:**

No, presidente, yo no tengo.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

mandó por este correo previamente, eh, efectivamente es va en desecho, entonces se somete a su a su consideración que se pueda votar para poderse adherir a lo que resuelve la comisión.

**EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO MANIFESTÓ:**

Para antes me permitiría algo, este, secretario técnico.

Eh, presidenta, eh es, eh, ese asunto que fue votado en la comisión de puntos constitucionales, al regidor Edgar López le tocó verlo, le tocó analizarlo, no le tocó estar en la discusión, su servidor le tocó estar ahí, eh pero quisiera yo externarle por parte de, del regidor Edgar López y del equipo que le ayudamos, eh, consideramos que es un gran punto el cual usted presentó, eh, el cual trata de darle un orden necesario a la parte urbanística eh, legislativa de nuestro municipio, que sí es cierto que el día de ahora eh, afronta muchas y dificultades, ¿no?

Como se razonó en esa comisión, pero que, sin embargo, creo que es una gran tarea que pudiera caracterizar a usted y a su equipo el que se pudiera eh, trabajar un poco más para que se lleve a cabo, ¿por qué? Porque eh, si es si bien es cierto que el reglamento que se propuso de desarrollo urbano por parte de esta comisión eh, es un proyecto muy extenuante.

También es cierto que nuestro municipio necesita que se le dé orden a partir de un reglamento general y luego se pase a los otros reglamentos como están. Y no se puede dejar así. Entonces, eh creo que tengo un equipo muy valioso de colaboradores, eh, que obviamente va a costar mucho trabajo, pero que tiene que saber que cuenta con el apoyo de nosotros de regidora.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

Sí, entonces en esta ocasión el reglamento se somete a su consideración, los que estén al afirmativo de que se adhiera al desecho de este punto de acuerdo.

Okay, eh, regidora presidenta, le informo que el punto ha sido aprobado por los regidores presentes en esta comisión.

**PUNTO 6**

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Como punto sexto del orden del día es la lectura de la correspondencia instruye al secretario de lectura de la misma.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

Le informo, presidente, que al momento no se encuentra con correspondencia.

**PUNTO 7**

**EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:**

Muchas gracias, continuamos con este séptimo punto del orden del día. Eh, es el de asuntos varios, compañeros, yo pregunto si hay algún asunto vario.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA MANIFESTO:**

No, presidente, yo no tengo.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:**

Presidenta le informo que al momento no se no se cuenta con ningún asunto varios en esta comisión.

**PUNTO 8**

Respecto al octavo y último punto de del orden del día, regidoras y regidores de no tener inconvenientes, se deja abierto el citatorio para la siguiente sesión de esta comisión, previa convocatoria que se les hará llegar por escrito y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión edilicia de planeación para el desarrollo urbano rural y de vivienda popular, siendo las 11:31 minutos del día 9 de junio del 2026. Muchas gracias a todas y a todos.

**COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL  
Y HABITACIÓN POPULAR**



**C. JUNCAL SOLANO FLORES**  
**REGIDORA PRESIDENTA**



**C. ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA**  
**REGIDOR VOCAL**



**C. VERÓNICA YANIRA SEPULVEDA**  
**VELÁZQUEZ**  
**REGIDORA VOCAL**

**C. CELIA GUADALUPE SERRANO**  
**VILLAGÓMEZ**



**C. EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ**  
**JARAMILLO**  
**REGIDOR VOCAL**